Colección Lingüística

Nº 4

DE HISTORIA DE LA LEXICOGRAFÍA

MAR CAMPOS SOUTO JOSÉ IGNACIO PÉREZ PASCUAL (EDS.)



ÍNDICE

Presentación	7
Isabel ACERO DURÁNTEZ: La marcación en la lexicografía del siglo XVII: El Vocabulario español e italiano de Lorenzo Franciosini	9-21
Alegría ALONSO GONZÁLEZ: El Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas de García de Llanos: El comienzo de la Termino-	
logía Minera en castellano	23-36
José Ramón Carriazo Ruiz: Consideraciones lexicográficas y lexicológi-	
cas en torno al Glosario de vocablos de arquitectura naval de Tomé	
Cano	37-49
Daniel CASALS I MARTORELL y Mar MASSANELL I MESSALLES: El Essai	
de dictionnaire historique de la langue catalane como precedente de	
dos obras lexicográficas catalanas: el DCVB de Alcover y Moll y el	
DECLC de Coromines	51-66
Narciso M. Contreras Izquierdo: El léxico especializado en los diccio-	(5.5 0
narios monolingües españoles del siglo XIX: el caso de la Física	67-78
Carmen María FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: La lexicografía anglosajona del	
XVIII y la búsqueda de la fijación del idioma: el Diccionario de la	70.00
lengua inglesa de Samuel Johnson	79-89
Mª Lourdes GARCÍA-MACHO: Proyecto del Diccionario de la Navegación	01 105
del Siglo de Oro	91-105
Beatriz GÓMEZ-PABLOS: El léxico especializado en el Diccionario de Au-	107 110
toridades	107-118
Eva María GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Fuentes e influencias del Dictionario de vocablos castellanos applicados a la propriedad latina, de Alonso	
Sánchez de la Ballesta	119-136
Dolores Anunciación IGUALADA BELCHÍ: Sobre la técnica lexicográfica	
del siglo XIX. El Diccionario General Etimológico de Roque Barcia	137-147
Mª Jesús MANCHO: El Diccionario de la Ciencia y la Técnica del Renaci-	
miento Español: proyecto en curso	149-168
Mª Montserrat MURIANO RODRÍGUEZ: La marca 'Sal.' (Salamanca) en los	
Ficheros de la Real Academia Española	169-179
Miguel Ángel PUCHE LORENZO: Los diccionarios etimológicos en el siglo	
XIX: de Roque Barcia a Eduardo de Echegaray	181-191

Presentación

Del 25 al 28 de septiembre del año 2000 la Facultad de Humanidades de Lugo fue sede del *Congreso Internacional de Lingüística "Léxico & Gramática"*; en esta reunión científica, organizada por profesores e investigadores de las tres universidades gallegas, se presentaron y debatieron unos trescientos trabajos ante más de medio millar de asistentes.

Centrado en la interrelación léxico-gramática, el ámbito del congreso se extendió a todos los dominios relacionados con la gramática en el sentido más amplio del término, así como a los de la semántica y la lexicografía; se admitieron investigaciones de orientación sincrónica o diacrónica, referidas tanto a lingüística general como al estudio de lenguas concretas o grupos de lenguas.

En este volumen se incluye una selección de artículos consagrados al estudio de la Historia de la Lexicografía. Ante los asistentes al congreso se presentaron los proyectos de dos importantes diccionarios técnicos del español áureo, se examinaron repertorios lexicográficos poco conocidos hasta el momento, se analizaron las fuentes de ciertos inventarios y su posterior repercusión en la tradición lexicográfica; también se prestó atención al léxico especializado y se divulgaron diversas pesquisas en torno a los entresijos de la elaboración del diccionario académico. Sin duda esta antología de trabajos sirve como botón de muestra del interés que en los últimos años ha venido suscitando la Historia de la Lexicografía y, a la vez, su calidad es fruto de la del evento científico del que procede.

Lugo, enero de 2002

¹ La organización del congreso contó con ayudas del Ministerio de Educación y Cultura (Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica), de la Excma. Diputación Provincial de Lugo, de la Universidade de Santiago de Compostela, de la Xunta de Galicia (Secretaría Xeral de Investigación e Desenvolvemento), del Excmo. Ayuntamiento de Lugo y de Caixa Galicia.

La marcación en la lexicografía del siglo XVII: El *Vocabulario español e italiano* de Lorenzo Franciosini

Isabel Acero Durántez Universidad de Valladolid

Uno de los aspectos al que se ha prestado menos atención, hasta el momento, en el marco de la lexicografía teórica ha sido el uso y normalización de las marcas¹, entendidas como las informaciones sobre las particularidades que limitan o condicionan el uso de algunas unidades léxicas (Fajardo 1996-1997: 32). Los lexicógrafos introducen en los diccionarios generales de lengua y uso elementos léxicos de otros dialectos, niveles y registros, según diferentes criterios, y sienten la necesidad de marcarlos frente a lo general. Esas marcas que dan cuenta de la diferenciación interna de toda lengua histórica, diferenciación en el espacio geográfico (diferencias diatópicas), en el tiempo (diferencias diacrónicas), y entre los distintos estratos socioculturales (diferencias diastráticas), o entre los tipos de modalidad expresiva según la situación comunicativa (diferencias diafásicas), forman parte del artículo lexicográfico como elementos no fijos, dada la dificultad para asignar a una unidad léxica un nivel o registro determinado, y junto a otras informaciones complementarias como pueden ser los cambios de categoría, las etimologías, etc. (Hausmann 1991).

Sin embargo, y a pesar de las dificultades teóricas que plantea el uso sistemático de marcas, desde los comienzos de la lexicografía hispánica la marcación ha sido objeto de atención de los lexicógrafos prácticos, como veremos en el presente trabajo, cuyo objetivo es analizar cómo Lorenzo Franciosini, en 1620, refleja en su obra el Vocabolario italiano-spagnuolo e spagnuolo-italiano la diferenciación interna de la

¹ Referido al español, en los últimos años han aparecido diversos estudios sobre este punto en particular: Salvador (1985), Barrio y Torner (1994-1995), Corrales Zumbado (1985), Fajardo (1994, 1996), Garriga (1994, 1994-1995) y Ruhstaller (1995-1996).

lengua española, recogiendo los lemas cuya definición va acompañada de alguna marca de uso, diacrónica, diatópica, diastrática o diafásica.

La elección de la obra de Franciosini se justifica por ser considerado este autor como uno de los hispanistas extranjeros más destacados del siglo XVII (Riquer 1942: 21), siglo importante en la historia de la lexicografía española. Recordemos que en 1611 se publica el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, considerado el primer diccionario monolingüe extenso de una lengua europea, el primer gran diccionario etimológico de nuestra lengua y la obra que se convertirá en el punto de partida de la lexicografía monolingüe del español (Seco 1987: 109). Pero es también el siglo en que se publican algunas de las obras señeras de la lexicografía bilingüe, de la hispano-francesa con el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de César Oudin, y de la ítalo-española con el *Vocabolario* de Lorenzo Franciosini.

De la vida de nuestro autor apenas tenemos más datos que los extraídos de las notas preliminares a sus obras; obras que lo que muestran sin lugar a dudas, además de que fue profesor de español en Pisa y Siena, es su conocimiento de la lengua española, a cuya difusión entre sus compatriotas dedicó la mayor parte de su vida. Con esta finalidad y enlazando con las obras que se habían publicado en el siglo precedente para la enseñanza de la lengua española, fundamentalmente con las de Alessandri d'Urbino y de Giovanni Miranda², publicó Franciosini una Grammatica Spagnuola e Italiana (Venecia 1624), que fue manual de enseñanza del español para italianos durante más de dos siglos, como lo prueban las numerosas reimpresiones que de ella se hicieron (Alonso 1967: 150). Dedicó otros trabajos a la lengua española (Riquer 1942: 22), pero su obra más útil, tanto en su momento como con posterioridad a él, es el Vocabolario italiano-spagnuolo. Se trata de un diccionario bidireccional concebido para tareas codificadoras y descodificadoras, y orientado tanto hacia los usuarios hispanohablantes como hacia los de lengua italiana. Es el vocabulario bilingüe ítaloespañol más conocido y con el que sucede algo anómalo, como es el que, habiéndose reeditado en numerosas ocasiones durante casi dos siglos, estas distintas ediciones no sufran modificaciones, sino que, por el contrario, se mantengan fieles a la primera, hasta el punto de que se repiten, en numerosas ocasiones, incluso los mismos errores de impresión (Gallina 1959: 275-284). Esta obra desbancó a la de su precursor inmediato, Cristóbal de las Casas, autor del primer diccionario ítalo-español conocido y el único publicado durante todo el siglo XVI, el Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana (Roma, 1570)³, una obra esta última, considerada por Franciosini insufi-

² El primero publica la primera gramática hispano italiana y, el segundo, la gramática para extranjeros más importante de aquel tiempo, convirtiéndose en modelo imitado reiteradamente por los gramáticos de otros países, siendo reeditada en numerosas ocasiones.

³ De las Casas había tenido otros precursores en la labor lexicográfica hispano-italiana, pero se había tratado de obras breves y superficiales, de glosarios parciales como los de Ulloa (Nieto 1991).

ciente, ya que en un largo subtítulo⁴ resalta la falta en Italia de un instrumento de trabajo como el que él ofrecía, para uso de predicadores, secretarios y traductores.

El *Vocabolario* consta de dos partes. La primera, italiano-español, abarca 668 páginas. En los 4 primeros folios se encuentran dos cartas dirigidas al Cardenal Borghese y a los lectores; siguen unas *Regola per leggere*, *e scrivere in lingua Castigliana* y, hasta la página 34, una *Introduzione alla Lingua Spagnola* donde se dan unas reglas básicas de morfología que, ampliadas posteriormente, serán el origen de su gramática. En la p. 35 comienza el vocabulario propiamente dicho. El segundo volumen, de 784 páginas, comprende la parte español-italiano. Tras unas cartas al abad D. Francisco Orsino y al lector, se dan unas reglas de pronunciación de los verbos regulares italianos y de algunos irregulares. En la página 7 comienza el vocabulario.

La idea que el lexicógrafo, en este caso Franciosini, tiene de la lengua que compila podemos deducirla de la macroestructura del diccionario así como de las informaciones que se deslizan en el artículo lexicográfico. Yendo a la microestructura del diccionario nos fijaremos ahora únicamente, pues es el objetivo de nuestro trabajo, en aquellos lemas que llevan alguna marca que informe del uso restringido del mismo en lo social, en lo regional, o en lo temporal, esto es, en arcaísmos y neologismos, sociolectos o variación dialectal.

1. MARCACIÓN DIATÓPICA

En relación a este punto hemos de comenzar señalando que el caudal de voces dialectales que registra el *Vocabolario* no es muy numeroso. Este hecho era esperable, pues incluso en la actualidad la inclusión de voces marcadas diatópicamente no sigue un método riguroso; depende de la actitud personal del lexicógrafo, de su intuición y de los precedentes en que se apoye. No obstante esta dificultad, la presencia de voces de uso diatópico restringido en los diccionarios que registran el español se produce desde los inicios de la lexicografía (Alvar Ezquerra 1996-1997), aunque hasta siglos después no aparezcan los primeros inventarios de palabras de uso regional, en el siglo XVIII, en el caso del que se ha considerado como el repertorio más antiguo de regionalismos americanos, el de Alcedo, y en el siglo XIX, el primero de regionalismos peninsulares, el de Peralta.

Si Franciosini menciona la procedencia regional de algunos términos hemos de pensar que era consciente de que la lengua que iba a codificar, castellana, española o vulgar, presentaba, a pesar de su unidad fundamental, diversas variantes⁵, además de

⁴ "Con infiniti frasi e molti proverbi che in amendue le lingue giornalmente occorrono e con succinti ed utili avvertimenti di molte cose notabili. Opera utilissima e necessaria a predicatori segratari e traduttori che con legittimo senso e vero fondamento la voglion tradurre od imparare".

⁵ Era usual entre los lingüistas de los siglos XVI y XVII la referencia a la diversidad lingüística peninsular, pronunciándose a menudo a favor de una norma geográfica o social sobre otra (Taboada 1989: 87-90).